

MARTES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 222

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

CVE-2014-16043 *Información pública de solicitud de licencia para construcción de vivienda unifamiliar en Castillo.*

Don Ricardo Olague Méndez de Vigo ha solicitado licencia de construcción de vivienda unifamiliar en la parcela ref. 39006 A 016000780000IK del Catastro de Rústica del término municipal de Arnüero, localidad Castillo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un quince a efectos de que quienes se consideren interesados en el expediente, puedan formular las alegaciones que estimen convenientes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Arnüero, 3 de noviembre de 2014.

El alcalde,

José Manuel Igual Ortiz.

2014/16043

CVE-2014-16043